

Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Promover la participación dentro del sector eléctrico y de telecomunicaciones e informar oportunamente a la autoridad competente de cualquier práctica que atente contra la libre competencia.

Continuar desarrollando el marco regulatorio en materia energética y de telecomunicaciones.

Mantener y fomentar las relaciones con instituciones y organismos extranjeros que se vinculan con el sector eléctrico y de telecomunicaciones en beneficio de la población salvadoreña y el desarrollo económico.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Proporcionar el soporte directivo, administrativo y financiero, necesario para que la institución cumpla con los objetivos y permita que las diferentes unidades organizativas brinden un servicio eficiente y eficaz.

Velar por la protección de los derechos de los usuarios y de todas las entidades que desarrollan actividades en los sectores bajo su regulación.

Aplicar el marco legal vigente, referido a los sectores bajo su regulación.

Revisar los términos, condiciones y precios máximos de los pliegos tarifarios del sector eléctrico aplicables al usuario final, así como las tarifas máximas para los servicios telefónicos.

Posibilitar un mercado competitivo en los sectores de electricidad y telecomunicaciones, velando porque no se produzcan prácticas monopólicas en dichos sectores.

Desarrollar el Registro de Electricidad y Telecomunicaciones y crear el sistema administrativo necesario para que cumpla con su misión informativa, facilitando el acceso a la información del mismo a todos los interesados de conformidad a lo establecido en las leyes y reglamentos que se aplican en ambos sectores.

3. Objetivos

Promover la apertura y competencia entre los sectores de electricidad y telecomunicaciones, garantizando el derecho de interconexión de redes de operadores, la regulación y administración del espectro radioeléctrico, el libre acceso a los recursos esenciales y la administración del plan de numeración incluyendo la asignación de claves de acceso al sistema multiportador, fomentar el suministro de energía eléctrica y telecomunicaciones para toda la población mediante la aplicación y observancia de las leyes vigentes.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		9,141,940
12 Tasas y Derechos		8,701,320
121 Tasas		
12199 Tasas Diversas	4,920,760	
122 Derechos		
12299 Derechos Diversos	3,780,560	
15 Ingresos Financieros y Otros		440,620
151 Rendimientos de Títulosvalores		
15105 Rentabilidad de Depósitos a Plazos	300,000	
157 Otros Ingresos No Clasificados		
15703 Rentabilidad de Cuentas Bancarias	69,815	
15799 Ingresos Diversos	70,805	
Financiamiento		735,705
32 Saldos de Años Anteriores		735,705
321 Saldos Iniciales de Caja y Banco	735,705	
32102 Saldo Inicial en Banco		
Total		9,877,645

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Recursos Propios
01	Regulación y Supervisión de Actividades de Electricidad y Telecomunicaciones	Superintendente	9,877,645

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Apoyo al Desarrollo Económico
Gastos Corrientes	9,283,160
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	6,842,160
Remuneraciones	3,775,320
Bienes y Servicios	3,066,840
Gastos Financieros y Otros	251,000
Impuestos, Tasas y Derechos	3,600
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	247,400
Transferencias Corrientes	2,190,000
Transferencias Corrientes al Sector Público	2,015,000
Transferencias Corrientes al Sector Privado	24,000
Transferencias Corrientes al Sector Externo	151,000
Gastos de Capital	594,485
Inversiones en Activos Fijos	594,485
Bienes Muebles	514,835
Intangibles	79,650
Total	9,877,645

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Regulación y Supervisión de Actividades de Electricidad y Telecomunicaciones		9,877,645
01 Dirección y Administración Institucional	Dirigir la gestión institucional, coordinando y administrando en forma eficaz y eficiente los recursos asignados, así como también proporcionar el apoyo administrativo-financiero requerido, a las distintas unidades de la organización.	5,498,390
02 Marco Regulatorio de Electricidad y Telecomunicaciones	Normar las actividades de generación, transmisión, distribución, y comercialización de energía eléctrica, así como la aplicación de sus disposiciones a todas las entidades que desarrollan las actividades mencionadas; asimismo normar las actividades del sector de telecomunicaciones especialmente la regulación del servicio de telefonía, la explotación del espectro radioeléctrico, el acceso a los recursos esenciales y el plan de numeración, incluyendo la asignación de claves al sistema multiportador.	4,185,695
03 Registro de Electricidad y Telecomunicaciones	Tener un control sistemático y actualizado de todos los elementos sujetos a inscripción, a través de una base de datos manual y digital, que proporcione la certeza jurídica y garantice los derechos frente a terceros.	193,560
Total		9,877,645

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Regulación y Supervisión de Actividades de Electricidad y Telecomunicaciones		3,775,320	3,066,840	251,000	2,190,000	594,485	9,283,160	594,485	9,877,645
2010-4109-4-01-01-21-2 Recursos Propios	Dirección y Administración Institucional	1,761,640	1,274,425	251,000	2,039,000		5,326,065		5,326,065
22-2 Recursos Propios						172,325		172,325	172,325
02-21-2 Recursos Propios	Marco Regulatorio de Electricidad y Telecomunicaciones	1,870,830	1,764,705		151,000		3,786,535		3,786,535
22-2 Recursos Propios						399,160		399,160	399,160
03-21-2 Recursos Propios	Registro de Electricidad y Telecomunicaciones	142,850	27,710				170,560		170,560
22-2 Recursos Propios						23,000		23,000	23,000
Total		3,775,320	3,066,840	251,000	2,190,000	594,485	9,283,160	594,485	9,877,645

D. CLASIFICACION DE PLAZAS**1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Contratos	
	Plazas	Monto
351.00 - 400.99	1	4,575
401.00 - 450.99	2	10,560
501.00 - 550.99	7	43,605
551.00 - 600.99	3	21,525
701.00 - 750.99	4	35,275
751.00 - 800.99	8	76,220
901.00 - 950.99	6	66,775
951.00 - 1,000.99	1	11,450
1,001.00 - 1,100.99	1	12,925
1,101.00 - 1,200.99	3	42,115
1,201.00 - 1,300.99	6	90,975
1,301.00 - 1,400.99	3	48,790
1,401.00 - 1,500.99	3	53,840
1,501.00 - 1,600.99	2	37,680
1,701.00 - 1,800.99	10	211,460
1,801.00 - 1,900.99	2	43,510
1,901.00 - 2,000.99	3	69,895
2,101.00 - 2,200.99	9	229,835
2,201.00 - 2,300.99	2	54,755
2,301.00 En Adelante	43	1,640,370
Total	119	2,806,135

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Contratos	Monto
Personal de Gobierno	1	67,165
Personal Ejecutivo	1	48,945
Personal Técnico	74	1,830,590
Personal Administrativo	32	793,570
Personal de Servicio	11	65,865
Total	119	2,806,135